

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Grado Trabajo Social

MÓDULO: Prácticas de Campo y Trabajo
Fin de Grado

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado

DEPARTAMENTO: Trabajo Social y Servicios
Sociales

Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social

1. PRESENTACION Y OBJETIVOS DE LOS TFG

Esta Guía informa sobre los objetivos de los Trabajos Fin de Grado en el Grado de Trabajo Social (en adelante TFG), las características y aspectos formales del desarrollo del trabajo y la evaluación y presentación del mismo. Para su elaboración, que se inició en el curso 2012/2013, se tuvo en cuenta las guías docentes de los TFG de Trabajo Social de las Universidades de Cuenca, Madrid, Murcia, Salamanca y País Vasco.

Como se expone en la normativa general de TFG de la Universidad Pablo de Olavide (aprobada en Abril 2012), el Trabajo Fin de Grado *consiste en la realización por parte del alumno o alumna de un trabajo de índole académico, científico o profesional, bajo la tutela de un profesor o profesora con docencia en la titulación que curse, a través del que debe rendir cuentas de la adquisición de la competencias básicas que el Marco Español de Cualificaciones de la Educación Superior define para el Grado Universitario.*

El TFG tiene como objetivo integrar y reforzar el máximo de competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de los estudios del Grado de Trabajo Social. A través del proceso de realización de los TFG se pretende que el/la estudiante sepa abordar de manera académica y profesional cualquier tema o ámbito de acción del Trabajo Social tanto en su dimensión profesional como disciplinar. Para ello se requiere que el/la estudiante trabaje con fuentes originales y bases de datos que incluyan Revistas de Trabajo Social tanto en lengua extranjera (inglés, francés, alemán..) como castellana y que construya y procese la elaboración de su propio TFG así como que se evite el plagio documental.

Específicamente, siguiendo los objetivos expuestos en Verifica en esta asignatura (Verifica TS, pg. 101) se pretende que los/las estudiantes (a) utilicen las fuentes documentales relevantes en Trabajo Social con capacidad de análisis crítico y de síntesis; (b) conozcan y sepan aplicar los distintos métodos de investigación intervención utilizados en la práctica del Trabajo Social así como la metodología propia del Trabajo Social y (c) contribuyan a la promoción de mejores prácticas.

Para informarse mejor de la normativa UPO sobre los TFG ver ANEXO I (Compilación de Normas Regulatoras).

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA DE TFG

Las competencias que se exponen a continuación son las que se han considerado básicas y específicas para el desarrollo de esta asignatura. Están vinculadas por una parte a las competencias transversales del módulo donde se incluye la materia de Trabajo Fin de Grado. (Verifica TS, pgs. 14-15) y por otra a las competencias transversales y específicas de la titulación relacionadas la materia TFG (Verifica TS pg. 101) y expuestas en la Guía Docente General de la asignatura.

Relación de competencias específicas de los TFG

Utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales y estadísticos, manejando con soltura su búsqueda e identificación en las distintas bases de datos, incluidas las específicas de Trabajo Social

Analizar y sintetizar la información recogida, seleccionando los aspectos más relevantes de la misma a nivel teórico, metodológico y técnico y planteando un estado actual de la cuestión sobre el tema elegido.

Presentar análisis, conclusiones y reflexiones verbalmente a aquella audiencia para la cual han sido preparadas.

Elaborar, redactar y articular el Trabajo Fin de Grado, según la modalidad elegida, desde el ámbito del Trabajo Social y manteniendo una coherencia a lo largo del documento.

Utilizar el razonamiento crítico comprendiendo y contrastando conceptos, teorías, modelos, autores y metodologías vinculadas al Trabajo Social, en el marco de las Ciencias Sociales.

Contrastar los resultados del trabajo teórico y empírico con datos de la realidad social, sabiendo plantear preguntas y problemas de cara a la intervención y/o investigación desde el Trabajo Social.

Mostrar iniciativa, autonomía, creatividad y rigurosidad en la realización del Trabajo Fin de Grado reconociendo las dificultades y potencialidades del aprendizaje.

Incorporar las orientaciones de los/as tutores/as de manera responsable y con actitud de diálogo, como parte integrante del aprendizaje de elaboración del mismo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Los resultados de aprendizaje están vinculados a los expuestos en Verifica TS pg. 102

Tras cursar esta materia el/la estudiante debe:

Conocer y utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales y estadísticos, manejando con soltura su búsqueda e identificación en las distintas bases de datos, incluyendo y priorizando las de Trabajo Social.

Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social

Ser capaz de analizar y sintetizar la información recogida, seleccionando los aspectos más relevantes de la misma a nivel teórico, metodológico y técnico.

Ser capaz de presentar la síntesis del TFG verbalmente a aquella audiencia para la cual han sido preparadas o que se la solicite.

Saber elaborar, redactar y articular el trabajo fin de grado, según la modalidad elegida, desde el ámbito del Trabajo Social y manteniendo una coherencia a lo largo del documento.

Saber utilizar el razonamiento crítico comprendiendo y contrastando conceptos, teorías, modelos, autores y metodologías vinculadas al Trabajo Social, en el marco de las Ciencias Sociales.

Ser capaz de contrastar los resultados del trabajo teórico y empírico con la realidad social, analizando problemas y necesidades sociales, relacionándolos con el Trabajo Social.

Mostrar iniciativa, autonomía, creatividad y rigurosidad en la realización del Trabajo Fin de Grado, reconociendo las dificultades y potencialidades de aprendizaje.

Saber incorporar las orientaciones de las tutorías de manera crítica y responsable, como parte integrante de su aprendizaje.

4. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

Segundo semestre del Cuarto curso del Grado en Trabajo Social.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos del TFG estarán vinculados generalmente con las líneas ofertadas por el profesorado de la asignatura y serán objeto de consenso y acuerdo entre los/las estudiantes asignados a dichas líneas y los tutores/as responsables. Excepcionalmente el/la tutora podrá consensuar con el/la estudiante algún trabajo no vinculado directamente con la línea asignada. Para todos los casos existen varias modalidades posibles de TFG: proyecto de intervención y/o innovación social, proyecto de investigación y/o evaluación, estudio de casos, ensayos analíticos o trabajo teórico sobre autores o temas

6. ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

Para el buen funcionamiento de la asignatura es aconsejable que la estructura de los Trabajos de Fin de Grado se adecúe a los apartados reseñados en esta Guía. Dado el

Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social

carácter personal que tienen las memorias y el volumen de estudiantes matriculados en TFG se recomienda tanto a tutores/as como a estudiantes seguir las directrices de esta Guía Específica de los TFG de TS.

Márgenes:

Izquierdo: 3 cm.

Derecho: 3 cm.

Superior: 2,5 cm.

Inferior 2,5 cm.

Tipo de letra: Arial Tamaño 12

Interlineado: 1,5

Iluminación tipográfica de encabezamientos y apartados:

Título del Capítulo: Mayúscula 14 p + Negrita

Título de los Apartados 1er Nivel: Mayúscula 12 p + Negrita

Título de los Apartados 2º Nivel: Minúscula 12 p + Negrita

Título de los Apartados 3er Nivel: Minúscula 12 p + Cursiva

Iluminación tipográfica en el texto: Cursiva

Numeración de apartados: Números dígitos (1., 1.1., 1.1.1.,...)

Paginación: Debe paginarse el texto, situando el número de cada página en la parte inferior derecha. No se pagan ni Portada ni Anexos

Encabezados: Se recomienda un encabezado con nombre de alumno/a y título del trabajo en Arial 10 negrita cursiva.

TABLAS, CUADROS, FIGURAS Y GRÁFICOS

Su tamaño tendrá una base de 7 ó 14cms. y las letras y signos que en ellas aparezcan deberán ser legibles. Se recomienda que el tamaño de la letra sea de 10 o de 11, dependiendo de la cantidad de contenido que tengan.

Tanto las tablas y figuras como los gráficos y cuadros tendrán que tener en su parte superior el número asignado junto con el título. En su base deba aparecer la fuente empleada, sea elaboración propia y/o a partir de determinadas fuentes teóricas o estadísticas. Tanto los títulos como la fuente empleada se escribirán en letra Arial a 11 y negrita.

Las tablas, cuadros, figuras y gráficos de los TFG se numerarán de acuerdo con el sistema de doble numeración (primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo).

Ejemplo: Tabla 3.5: Distribución en función del sexo de los participantes
(corresponde a la quinta tabla del capítulo tercero)

Ejemplo: Figura 3.2: Modelo de evaluación utilizado (corresponde a la segunda figura del capítulo tercero)

Todas las tablas, cuadros, figuras y gráficos se incluirán al final del TFG en un índice de ilustraciones y se señalarán las páginas correspondientes. Las tablas se utilizarán para presentar datos numéricos. En los cuadros se presentarán los datos o informaciones textuales.

Con las figuras se representarán las ideas que requieran algún tipo de diseño gráfico (flechas, figuras geométricas, etc.) A través de los gráficos se representarán los datos cuantitativos (histogramas, diagramas, pictogramas, etc.).

CURSIVAS, SUBRAYADOS Y NEGRITAS

Las cursivas se emplearán sólo en el apartado bibliográfico y en las palabras en lengua no española. No se utilizarán subrayados. La negrita sólo se empleará para los epígrafes correspondientes para los títulos y fuente de las tablas y gráficos y en el título del trabajo.

EXTENSIÓN

La extensión del Trabajo Final del Grado individual estará comprendida entre 7.000 y 9.000 palabras en DIN-A 4, en Word. En caso que fueran trabajos grupales, como máximo de cuatro estudiantes, se determinará con el tutor/a siendo la extensión mínima de 15.000 palabras y la máxima de 18.000 palabras. La primera y segunda portada, el índice y los Anexos no se contabilizarán en la paginación.

PORTADA

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG

Primera Portada:

Logo de la Universidad Pablo de Olavide

Título del TFG (El título debe ser corto, concreto y que refleje el propósito central de los contenidos)

Autor/a/es (nombre/s y dos apellidos)

Tutor/a (nombre y apellidos)

Fecha de entrega al tutor/a

Segunda portada:

Título del TFG (El título debe ser corto, concreto y que refleje el propósito central de los contenidos)

Resumen (100 a 250 palabras) y palabras clave (no más de 5). Se recomienda duplicar en inglés el resumen (*abstract*) junto con las palabras clave (*key words*).

MODALIDADES y ESTRUCTURA

La estructura variará en función de las distintas modalidades permitidas por la normativa Upo sobre los TFG. Exponemos a continuación cuatro modalidades de TFG de Trabajo Social. Se recomienda que cada tutor/a, junto con los estudiantes, elija una de estas modalidades para el desarrollo de cada uno de los TFG que tutorice.

No obstante, como esta misma normativa admite, se podrán adecuar otras modalidades distintas y que se consideren oportunas dentro del ámbito del Trabajo Social siempre que cumpla los requisitos mínimos exigibles al resto de modalidades.

Proyecto de intervención e innovación social

- Resumen (100-250 palabras)
- Palabras clave (cuatro o cinco)
- Índice paginado
- Contextualización territorial y/o institucional donde se enmarca el TFG
- Planteamiento teórico (marco conceptual-empírico y normativo)
- Diagnóstico social de la realidad en la que se pretende intervenir
- Elementos de innovación social que aporta el proyecto
- Diseño del proyecto específico: Fundamentación, objetivos, metodología, temporalización, recursos, presupuesto, financiación y metodología de evaluación
- Conclusiones si proceden o aspectos que queremos resaltar
- Análisis de viabilidad de la intervención en el contexto actual
- Propuestas y alternativas futuras (incluir la posibilidad de empleabilidad).
- Referencias bibliográficas (Se recomienda el empleo de revistas y bases de Datos de Trabajo Social)
- **Competencias adquiridas con el TFG (máximo 300 palabras en último folio)**
- ANEXOS (si los hubiera)

Proyectos de Investigación o de Evaluación de programas (se podrá realizar sólo el diseño o implementar una pequeña Investigación o Evaluación de Programa)

- Resumen: 100-250 palabras
- Palabras clave: tres o cuatro
- Índice paginado
- Fundamentación teórica y empírica
- Planteamiento de problema y objetivos (después de conocer los estudios y perspectivas teóricas del tema se hace un análisis de los mismos y se plantean desde ahí los objetivos del proyecto).
- Diseño Metodológico (Sujetos, procedimientos e instrumentos).
- Resultados si procede (de nuestro estudio, investigación, evaluación...)
- Discusión si procede (Los resultados de nuestro estudio se comparan con los de otros estudios, citando de forma correcta a cada uno de ellos)

Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social

- Conclusiones si procede o aspectos que queremos resaltar
- Análisis de viabilidad de la investigación y de las posibilidades reales de llevarse a cabo
- Propuestas y alternativas futuras (incluir la posibilidad de empleabilidad).
- Referencias bibliográficas (Se recomienda el empleo de revistas y bases de datos de Trabajo Social)
- **Competencias adquiridas con el TFG (máximo 300 palabras en último folio)**
- ANEXOS (si los hubiera)

Ensayo – análisis crítico de un problema social.

- Resumen: 100-250 palabras
- Palabras clave: cuatro o cinco
- Índice paginado
- Introducción
- Argumentación (subdividido en apartados o capítulos).
- Conclusiones o aspectos que queremos resaltar
- Propuestas y sugerencias para el Trabajo Social
- Referencias bibliográficas (Se recomienda el empleo de revistas y bases de datos de Trabajo Social)
- **Competencias adquiridas con el TFG (máximo 300 palabras en último folio)**
- ANEXOS (si los hubiera)

Estudio de casos

- Resumen: 100-250 palabras
- Palabras clave: cuatro o cinco
- Índice paginado
- Introducción
- Fundamentación teórica y empírica
- Presentación del caso/s (dos si el TFG es individual, más de tres si es grupal).
- Análisis y Discusión (poner en relación los casos presentados con la fundamentación teórica y empírica)
- Conclusiones y sugerencias para el Trabajo Social
- Referencias bibliográficas (Se recomienda el empleo de revistas y bases de datos de Trabajo Social)
- **Competencias adquiridas con el TFG (máximo 300 palabras en último folio)**
- ANEXOS (si los hubiera)

Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social

Revisión sistemática y meta-análisis

- Resumen: 100-250 palabras
- Palabras clave: tres o cuatro
- Índice paginado
- Introducción: panorámica del problema objeto de estudio, definición de constructos implicados en el problema, objetivos e hipótesis del estudio.
- Método: datos y decisiones adoptadas en el proceso de revisión (criterios de inclusión y exclusión de los estudios revisados, estrategias de búsqueda utilizadas, proceso de codificación de las características de los estudios y técnicas de análisis estadístico aplicadas
- Resultados: tamaño del efecto de los estudios revisados con los datos estadísticos pertinentes
- Discusión y conclusiones: los resultados se ponen en relación con objetivos e hipótesis, descripción de las implicaciones sociales, limitaciones del estudio y posibles líneas futuras de análisis.
- Referencias bibliográficas (Se recomienda el empleo de revistas y bases de datos de Trabajo Social)
- **Competencias adquiridas con el TFG (máximo 300 palabras en último folio)**
- ANEXOS (si los hubiera)

Recomendaciones para todas las modalidades de TFG para el Marco Teórico-empírico

Si se elabora el TFG de forma individual se deberá leer y analizar al menos 5 artículos o capítulos de libros sobre el tema elegido publicados en castellano y un mínimo de 3 si están publicados en otra lengua extranjera.

Si se elaboran los TFG en grupo se deberá revisar al menos 4 artículos o capítulos de libros por estudiante sobre el tema publicados en castellano y 2 por estudiante si están en inglés u otra lengua extranjera).

Las búsquedas se harán preferentemente en Revistas y Bases de Datos de Trabajo Social, a las que se tiene fácil acceso en la Biblioteca Upo.

Para facilitar el trabajo de síntesis de la revisión bibliográfica de los/as estudiantes ver ANEXO II (Ficha de Revisión Bibliográfica)

Cuando se realizan las citas dentro del texto se harán de acuerdo a estas normas y/o siguiendo las dos modalidades siguientes:

Cita textual: se entrecomillará el texto citado literalmente y la referencia deberá recoger: autor, año y página.

Ejemplo: "Escribir un informe de investigación es una tarea a la que los

Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social

investigadores se enfrentan con actitudes diferentes” (Rodríguez y otros, 1999:266)

Cita no textual: la referencia deberá recoger autor y año.

Ejemplo: En este sentido se manifiesta Gil Flores (2007)

Cuando son múltiples citas, el orden podrá ser alfabético o cronológico.

Ejemplo: Trabajos que defienden esta idea son los de Donmoyer (1992), Tesch (1990) o Wolcott (1992)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

El listado de la bibliografía citada en el TFG se presentará al final de cada trabajo. Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc. siguiendo las normas APA (American Psychological Association) <http://www.apa.org> Se podrá utilizar el ANEXO III (Normas APA) o una de las últimas versiones de estas normas a criterio de cada tutor/a.

Estas normas son empleadas por las revistas científicas y sirven para la indización de las mismas en las principales bases de datos. Favorece la difusión de los trabajos publicados. Aunque el TFG no tenga como objetivo principal la publicación, faculta al alumnado en la adquisición de habilidades y competencias relativas a la forma en que se investiga y publica, tanto en formato artículo científico como en el formato poster, en el ámbito científico internacional y le prepara para trabajos subsiguientes.

7. METODOLOGIA

Modalidades de elaboración de los TFG. Los/las estudiantes podrán hacer su TFG de forma individual, o como máximo grupos de cuatro miembros, correspondiendo cada grupo a uno de los temas o líneas ofertadas y siendo responsabilidad de los tutores/as consensuar los grupos y fijar los objetivos específicos de trabajo a cada uno de los estudiantes que lo integren.

Trabajo autónomo del estudiante, La mayor parte de los 6 créditos de los que consta el TFG será trabajo autónomo de los estudiantes. Una vez consensuado el tema y título del trabajo con los tutores/as, se deberá realizar: (a) una búsqueda bibliográfica y documental; (b) el análisis y articulación de dicho material; (c) diseño del proyecto y/o propuesta (d) redacción del informe final, y (e) en general, todas las actividades necesarias para la preparación del Informe Final y defensa oral del trabajo.

Tutorías La carga docente de cada TFG es de 0,3 créditos y la tutorización que corresponde a cada estudiante para su proyecto por parte de sus tutores es sólo de 3 horas. Teniendo en cuenta esto algunas tutorías podrán programarse en grupo, debiendo el/la tutor/a acordar con los estudiantes una calendarización de tutorías grupales e individuales acorde con el número de horas de tutorías que le corresponde

por estudiante así como con pautas de tutorización. ANEXO IV (Proceso de tutorización) y ANEXO V (Planificación de tutorías). En este sentido el/la tutor/a puede pedir a los estudiantes que elaboren esquemas, cronogramas, resúmenes y/o recensiones para la elaboración de los TFG (tal como aparece en la memoria Verifica). Los/las tutores/as podrán proponer, de acuerdo con los estudiantes, realizar una pre-evaluación por pares de los TFG entre los compañeros/as cuando se tenga listo el último borrador del TFG. Los objetivos y procedimiento para esto están en el ANEXO VI (Evaluación de los TFG por pares).

Es conveniente que cada tutor/a rellene y tenga desde el comienzo de la asignatura la FICHA DE ESTUDIANTES que se ofrece adicional a los Anexos.

8. EVALUACION

La evaluación del TFG se encuadra en la Normativa Reguladora del TFG de la Universidad Pablo de Olavide. La organización del proceso de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado, tal como lo establece la citada normativa en su art. 8, corresponde al Centro responsable de la titulación, en este caso a la Facultad de Ciencias Sociales.

Según la actual Normativa de progreso y permanencia de UPO de 10 de Julio de 2013 en su artículo 7.2 habrá dos convocatorias para los TFGs, una en Junio y otra en Septiembre

Para la primera convocatoria de Junio el/la estudiante deberá entregar un ejemplar de su TFG en papel y una copia en pdf grabada en un CD a su tutor/a antes de la fecha que se indique en la Guía específica.

No podrá proceder a la defensa del TFG el/la estudiante cuyo TFG en archivo digital (un único archivo en PDF), correctamente accesible, no obre en los archivos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Las fechas de entrega de los TFG y de las Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de Septiembre se avisará a través de la web de la Facultad de Ciencias Sociales y del Aula Virtual de la asignatura.

La calificación del tutor/a supondrá el porcentaje de la calificación final que decida el claustro de profesorado de la asignatura valorando pros y contra de la experiencia de años anteriores. Se comunicará al comienzo de la asignatura en la Guía específica.

En la evaluación del documento final del estudiante los/las tutores/as tendrán en cuenta la estructura, la lógica de la articulación del trabajo, la coherencia, la capacidad de análisis y síntesis (incluyendo el adecuado manejo de conceptos y sus relaciones, el rigor de los argumentos, el pensamiento crítico y la capacidad de hacerse preguntas), el carácter innovador del TFG, las conclusiones y el adecuado manejo de

Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social

las citas bibliográficas. Todo ello en base a las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en esta Guía.

La defensa pública ante la Comisión Evaluadora supondrá el porcentaje de la calificación fina que decida el claustro del profesorado de la asignatura valorando pros y contra de la experiencia de años anteriores. Se comunicará al comienzo de la asignatura en la Guía específica.

En la defensa oral y pública frente a la Comisión Evaluadora se valorará la claridad expositiva, el uso de técnicas adecuadas para la exposición de los argumentos, la coherencia de los mismos, el dominio de la temática, el lenguaje adecuado para su exposición y la relevancia para el Trabajo Social. La Comisión Evaluadora utilizará el ANEXO VIII (Evaluación de la defensa pública del TFG) para la evaluación de la misma. Dicha defensa oral tendrá una duración de 10 minutos, con apoyo de una presentación (ppt, prezi) y/o a través de un poster. El equipo de coordinación docente recomienda la utilización de esta última herramienta (poster) para la presentación del TFG.

Los TFG que se presenten en grupo se presentarán en **un sólo documento** especificando los nombres de los componentes del grupo y la parte que ha elaborado más específicamente cada uno/a. Así mismo se les pedirá las competencias individuales adquiridas y una autoevaluación del proceso de trabajo en grupo y del resultado al final del trabajo escrito e incorporado a éste. La defensa la harán en grupo repartiéndose la exposición en la que tendrán que participar todos.

El cierre provisional (sin resolución de Matrículas de Honor) de calificaciones se hará una vez realizadas las defensas públicas, a través de un Acta de Calificación (ANEXO IX) de la Comisión Evaluadora, que será elevada al Aula Virtual por los presidentes de las mismas.

Los/as estudiantes que hayan obtenido un Sobresaliente tendrán derecho a concurrir a la prueba complementaria para optar a la calificación de Matrícula de Honor. Sin perjuicio de ello, las Comisiones Evaluadoras propondrán los TFGs más completos, innovadores y bien realizados de entre los que hayan obtenido una calificación mínima de sobresaliente, a la Comisión de Matrícula de Honor, que será activada para tal fin siguiendo la normativa UPO.

Una vez resueltos los casos de Matrícula de Honor por la citada Comisión se firmarán las Actas Definitivas que serán enviadas al profesor/a responsable de firmar las actas oficiales de cada una de las tres Líneas.

Las Comisiones Evaluadoras también podrán proponer a la Facultad la publicación de aquellos TFG y exposición de posters que considere mejor realizados, más relevantes e innovadores para la disciplina del Trabajo Social.

9. ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN ORAL DEL TFG

Las Comisiones Evaluadoras, una vez constituidas, establecerán los días y horas de reuniones de las mismas y propondrán el orden de exposición de los/las estudiantes para las defensas públicas de los TFG comunicando se esto a los/as tutores y a los/as estudiantes afectados.

El/La Presidente/a de la Comisión Evaluadora (profesor/a de mayor rango) dará las instrucciones precisas (orden de exposición, tiempos etc) para facilitar al estudiante una correcta exposición del TFG incluyendo la posibilidad de hacer varias defensas seguidas con posteriores comentarios individuales y/o colectivos de la comisión evaluadora. Se aconseja la presencia de los/las tutores/as en las exposiciones.

Los estudiantes deberán exponer, dentro del tiempo máximo establecido (10 minutos), los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su TFG. Si el trabajo se ha realizado en grupo la presentación se organizará de manera que cada estudiante exponga una parte del trabajo con la aportación individual al mismo.

Los/as estudiantes que se encuentren en situación de movilidad realizando una estancia becada Erasmus o Sinue-Séneca podrán realizar el TFG en destino con coordinación entre el/la tutor/a de destino y el correspondiente tutor/a de UPO. (Nota de 8 de Noviembre de 2012 de la Secretaría General de Universidades en las que se aclara la pertinencia de efectuar los TFG en condición de movilidad).

Los/as estudiantes que no puedan asistir a la defensa pública de su trabajo por causa justificada (enfermedad, estancia fuera, trabajo fuera de Sevilla) deberán acreditar por escrito la causa de la no asistencia, entregando con tiempo el justificante al tutor/a, quien lo hará llegar a la Comisión Evaluadora.

Para atender estas situaciones se arbitrará de manera extraordinaria una Comisión Evaluadora y una fecha alternativa para la defensa pública de estos/as estudiantes, que en algunas situaciones excepcionales podrá ser virtual.

10. PROFESORADO RESPONSABLE DE LA GUÍA DOCENTE

Nombre	Cristina Villalba Quesada
Número despacho:	10 – 1 – 23
Email	cvilque@upo.es
Teléfono.	954 349344

Nombre:	Germán Jaraíz Arroyo
Número despacho:	10 – 1 – 46

Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social

Email:	gjararr@upo.es
Teléfono.	954 977950

Nombre:	Maria Rosa Herrera
Número despacho:	10 – 3 – X
Email:	mrherrer@upo.es
Teléfono.	954 977972

11. RECOMENDACIONES

Para la correcta adquisición de conocimientos y competencias se recomienda la asistencia continua y regular a las tutorías así como una activa participación en todas las actividades propuestas.

12. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

La bibliografía será específica de cada TFG, si bien existen textos de especial relevancia de manera general:

Colombras, Jordi (2013) *El doctorando organizado*. La gestión del conocimiento aplicada a la investigación. Zaragoza: Mira ED

Mercado, S. (1998) *Cómo hacer una tesis: tesinas, informes, memoria*. México: Limusa.

Pantoja, A. (2009) *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. Madrid: EOS.